

Portal Institucional – Aviso de Comunicado de Participación Ciudadana

La Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria (DGAAMI) del Vice Ministerio de MYPE e Industria del Ministerio de Producción, en el marco de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), y su Reglamento, con respecto a la evaluación, clasificación y certificación de instrumentos de gestión ambiental de las actividades de industria manufacturera y comercio interno, en cumplimiento del **Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por Decreto Supremo N°014-2022-PRODUCE**, convoca a la ciudadanía a ser parte del **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** de los instrumentos de gestión ambiental que son presentados a evaluación de este Sector; para lo cual, se realiza la difusión de los siguientes proyectos y/o actividades en el Portal Institucional de PRODUCE, cuya identificación de actores, determinación y ámbito de la consulta, mecanismos de participación ciudadana, cronograma de ejecución y detalles específicos e informativos, se tramitan en procedimientos administrativos en la sede de la DEAM ubicada en Av. República de Panamá 3418, Edificio Barlovento, Piso 7, San Isidro.

La presentación de opiniones, observaciones y/o aportes que correspondan, podrá realizarse a través de la Oficina Central de Atención al Ciudadano del Produce (Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Córpac, San Isidro), el correo consultas@produce.gob.pe, el correo dgaami@produce.gob.pe o por la Plataforma Virtual del Produce, en el plazo legal señalado, el cual se computa a partir del día hábil siguiente de la fecha de publicación del presente aviso.

A continuación, se comunica el listado de estudios que han sido presentados para evaluación:

Ítem	Registro	Empresa	Tipo de IGA	Proyecto / Actividad	UBICACIÓN DE LA PLANTA Y/O PROYECTO	Plazo para recibir aportes
01	00047553-2025	RANSA COMERCIAL S.A.C.	Plan de Cierre Detallado Total Definitivo (PCD)	Actividad: "Almacén Pisco". Acceso al PCD: https://produce365.sharepoint.com/:f/s/BibliotecaExterno/BibliotecaDEAM-E/Es_LmNgL32FMpnFlxqjUplBDBe32pWy_oWb9FwkOyboJlq?e=PjNXM8	Calle Muelle N° 450, distrito y provincia de Pisco, departamento de Ica.	Hasta el 26 de junio de 2025